Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de junio de 2000

Expediente Nº 8.248/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 137/00

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno Federico René Dopico, solicitando la liquidación de los haberes correspondientes a su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Geometría Plana y Espacial, desde el 1ro. de marzo del año 1.999 y por el término de cuatro meses, designación efectuada mediante Resolución D. Cs. Ex. Nº 017/99;

Que la cátedra correspondiente a fs. 1 vta., avala su real desempeño en los meses de marzo, abril, mayo y junio del año ppdo.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer, de legítimo abono los servicios prestados por el alumno FEDERICO RENE DOPICO – D.N.I. Nº 20.877.065 como AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORIA de la asignatura Geometría Plana y Espacial, desde el 1ro. de marzo del año 1.999 y por el término de cuatro meses.

ARTICULO 2º : Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas